

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 9 de junio de 2022

Radicado No. 2018-00785-00

Se agrega a los autos la documental que antecede que informa los abonos realizados a la obligación objeto de recaudo (fl. 44 y 45), los cuales se tendrán en cuenta en el momento procesal oportuno.

Atendiendo lo solicitado secretaría proceda a reelaborar el despacho comisorio requerido, dirigido en esta ocasión a la *Dirección de Inspecciones y Comisarias del Municipio de Mosquera* a fin de dar celeridad al presente trámite.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ